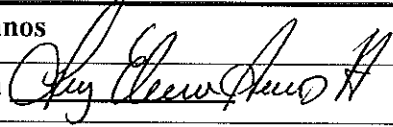
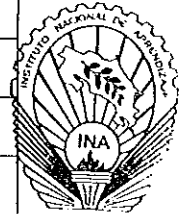


Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Norbert García Céspedes
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Carlos Chacón Retana
Fecha del Informe: 14 de Setiembre 2017
Nombre de la Persona Funcionaria: Eric Alberto Calderón Rojas
Nombre del Puesto: Profesional de Apoyo 3
Unidad Ejecutora: Unidad de Recursos Financieros
Período de Gestión: 15 de Mayo a 15 de Setiembre, año 2017
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <u>14/sep/2017</u> Firma 
<u>Luz Elena Arenas Holguin</u>
Fecha: <u>14/sep/2017.</u> Sello



UNIDAD DE
RECURSOS HUMANOS

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

De conformidad con el oficio de referencia URH-537-2017 y en acatamiento a la normativa vigente, se presenta el respectivo informe de fin de gestión para el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de Setiembre del año 2017.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

En el apartado referido a Modificaciones presupuestarias que se tramitan, se preparan y se presentan a la Junta Directiva, se cuentan 6.

01IN072017
01IN082017
01IN092017
EXT022017
01IN102017
01IN112017

Informes de Ejecución mensuales

Para los meses de Mayo a Agosto

Informe para el trimestre de Abril, mayo y Junio, tanto para la Administración Superior; como para los entes contralores.

Informes mensuales a GNSA de seguimiento al presupuesto, control de superávit y modificaciones institucionales

Informe cuatrimestral a GNSA sobre el comportamiento del Superávit.

Colaboración a Gerencia General ajuste SBD 2, relacionado con la distribución por cada una de las gestiones y unidades involucradas en los ejes aprobados por el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Seguimiento a Disposiciones emitidas en el informe de Auditoría especial sobre los recursos financieros del Instituto Nacional de Aprendizaje destinados a actividades de Capacitación, Asesoría Técnica y Apoyo Empresaria, para beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), Número DFOE-EC-IF-2015.

Pruebas para la implementación de un requerimiento en el módulo de modificaciones presupuestarias para el control de los recursos relacionados con la partida de Bienes Duraderos provenientes de ingresos de capital. En cumplimiento al artículo 6 de la ley 8131 Asimismo, se coordina con personas funcionarias del área de Sistemas Institucionales para el desarrollo e implementación de un requerimiento en el SIF, para el control de los recursos que la institución destina a la atención de actividades referidas a SBD.

Modificación a la gestión de órdenes de pago relacionadas con la rendición de fondos y reintegro de fondos de las Unidades Regionales.

Capacitación SIF ejecución 11-09-2017

- 3. Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En cuanto al ordenamiento jurídico, no se presentaron cambios que impacten el accionar y sus funciones para el proceso de presupuesto.

- 4. Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Para la unidad se mantiene según lo evaluado por el modelo de maduración en el último periodo.

- 5. Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Modificación a la gestión de órdenes de pago relacionadas con la rendición de fondos y reintegro de fondos de las Unidades Regionales.

- 6. Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Cumplimiento de las metas planteadas para el primer semestre del año 2017, con respecto a la cantidad de informes establecida

- 7. Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Queda definida y aprobada en todos los niveles la carta constitutiva del Proyecto SIF

*La construcción del Plan del Proyecto, el cual queda a un 60%.
Se mantiene pendiente por parte de la Administración la aprobación del modelo de
contratación para el Desarrollo del Sistema.*

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

La administración del recurso Financiero asignado a la Unidad al ser un tema trascendental, fue objeto de análisis minucioso; las respectivas vinculaciones entre planes y presupuesto y los informes de ejecución.

- 9 **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

No se presentan sugerencias

- 10 **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No se emiten observaciones

- 11 **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Quedan en proceso las disposiciones referidas al Proceso de Presupuesto emitidas en el informe de Auditoría especial sobre los recursos financieros del Instituto Nacional de Aprendizaje destinados a actividades de Capacitación, Asesoría Técnica y Apoyo Empresaria, para beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), Número DFOE-EC-IF-2015. A saber, 4.11

Asimismo, se encuentra a la fecha pendiente la disposición referida por el ente contralor a:

“Para un control adecuado del presupuesto, es necesario contar con un sistema automatizado que integre la información de contabilidad con presupuesto, de manera que la información pueda ser analizada de mejor manera y permita un control más eficiente.”

Lo anterior se encuentra como un requerimiento al nuevo SIF.

- 12 **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante la gestión no fueron emitidas disposiciones o recomendaciones de este tipo

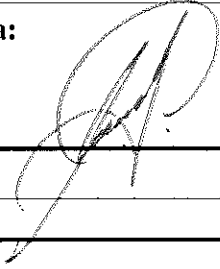
- 13 **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se emiten recomendaciones en el periodo

- 14 La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Eric Alberto Calderón Rojas



Número de identificación: 1-0642-0105

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.